



Documento de Pliegos

Número de Expediente **1666/2021**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-01-2022 a las 20:23 horas.



Servicios de limpieza de dependencias municipales e instalaciones varias del municipio de Tijarafe, reservándose la participación a empresas de inserción según lo establecido en la DA 4ª de la LCSP

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 88.820,8 EUR.

→ **Importe** 47.098,75 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 44.017,52 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 1 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de limpieza de edificios y servicios de administración de bienes raíces

→ **Lugar de ejecución** ES70 Canarias T.M. Tijarafe Tijarafe

→ **Clasificación CPV**

→ 90910000 - Servicios de limpieza.

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ 90919100 - Servicios de limpieza de equipo de oficina.

→ 90919200 - Servicios de limpieza de oficinas.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas** [1]

→ **ANEXOS PCAP SERVICIO DE LIMPIEZA.pdf**

→ **ANEXOS PCAP.docx**

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=6Mg%2Fogwz4NKmq21uxhbaVQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Tijarafe**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://tijarafe.sedelectronica.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=FOrOqqnbJpymq21ux_hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza de la Paz, 1
→ (38780) Tijarafe España
→ ES70

→ Teléfono 922490331
→ Fax 922490249
→ Correo Electrónico secretario@tijarafe.org

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Tijarafe

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/02/2022 a las 13:00 [2]

Dirección Postal

→ Plaza de la Paz, 1
→ (38780) Tijarafe España

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Tijarafe

Dirección Postal

→ Plaza de la Paz, 1
→ (38780) Tijarafe España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/02/2022 a las 23:59 [3]

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Archivo Electrónico Único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 15/02/2022 a las 12:00 horas [4]
→ Apertura de archivo electrónico único

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Tijarafe

Dirección Postal

→ Plaza de la Paz, 1
→ (38780) Tijarafe España

Lugar

→ Sala de Juntas del Ayuntamiento de Tijarafe

Dirección Postal

→ Plaza de La Paz 1
→ (38780) Tijarafe España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicios de limpieza de dependencias municipales e instalaciones varias del municipio de Tijarafe, reservándose la participación a empresas de inserción según lo establecido en la DA 4ª de la LCSP

→ Valor estimado del contrato 88.820,8 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 47.098,75 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 44.017,52 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 90910000 - Servicios de limpieza.

→ 90911200 - Servicios de limpieza de edificios.

→ 90919100 - Servicios de limpieza de equipo de oficina.

→ 90919200 - Servicios de limpieza de oficinas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ T.M. Tijarafe

→ Subentidad Nacional Canarias

→ Código de Subentidad Territorial ES70

Dirección Postal

→ Varias

→ (38780) Tijarafe España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: 8.1 PCAP

→ Plazo

→ Descripción: 1 AÑO

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - 25.3.1 PCAP

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - 25.5 PCAP

→ Consideraciones de tipo social - CLÁUSULA 25.3.1 PCAP Accesibilidad universal y diseño para todas las personas
Convenio colectivo de aplicación Mantenimiento de la plantilla Salarios Cumplimiento de los pagos a empresas subcontratistas o suministradoras Transparencia y justicia fiscal

→ Consideraciones de tipo medioambiental - 25.3.1 PCAP

→ Promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral - Debido al carácter de reservado del contrato, para poder participar en esta licitación se exige que los licitadores sean Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, en las que al menos el 30 % de sus trabajadores sean personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Importe 0 EUR.

Requisitos de participación de los licitadores

→ **Título habilitante** Se deberá contar con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - 15.5.2 PCAP Inscripción Rolece: Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, o documento acreditativo de la tramitación de la correspondiente inscripción.
- Reservado a talleres protegidos y operadores económicos cuyo objetivo principal sea la integración social y profesional de personas discapacitadas o desfavorecidas - Debido al carácter de reservado del contrato, para poder participar en esta licitación se exige que los licitadores sean Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social o Empresas de Inserción, en los que al menos el 30 % de sus trabajadores sean personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. Solo podrán ser adjudicatarias de este contrato las empresas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y siguientes de la LCSP, reúnan los requisitos de aptitud que se enumeran en los siguientes apartados, que deberán cumplirse en la fecha final de presentación de ofertas y en el momento de formalizar el contrato. [5]
- No prohibición para contratar - Cláusula 9.2 PCAP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Cláusula 9.3.2 PCAP
- Técnicos o unidades técnicas - Cláusula 9.3.2 PCAP
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Cláusula 9.3.2 PCAP
- Otros - Cláusula 9.3.2 PCAP. Medios materiales a utilizar para la correcta ejecución del servicio, en base a las consideraciones mencionadas en la cláusula 10.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Cláusula 9.3.1 PCPA

Preparación de oferta

- **Sobre** Archivo Electrónico Único
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- **Descripción** Proposición para la licitación del contrato de SERVICIOS DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES E INSTALACIONES VARIAS DEL MUNICIPIO DE TIJARAFE.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Apoyo a los servicios de limpieza municipales
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 10
 - **Cantidad Mínima** : 0
 - **Cantidad Máxima** : 10
- Oferta Económica
 - **Subtipo Criterio** : Precio
 - **Ponderación** : 80
 - **Expresión de evaluación** : Puntuación ECONÓMICA = 80 x precio oferta más económica / precio oferta que se valora, atribuyéndose a la oferta de importe más reducido la puntuación máxima y proporcional al resto
 - **Cantidad Mínima** : 0

→ Cantidad Máxima : 80

→ Servicio de guardia

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 10

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 10

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ No

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Rectificaciones al Pliego

→ [Enlace al Pliego Anterior](#)

→ [1] Se ha cambiado esta referencia a documento:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=fec74bae-540b-4b0a-afc3-a5a59adb961b

por esta otra referencia:

https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=b164804a-1276-441c-a437-bb5baf38a5d3

→ [2] Donde se decía ' 04/02/2022' ahora se dice ' 11/02/2022'

→ [3] Donde se decía ' 04/02/2022' ahora se dice ' 11/02/2022'

→ [4] Donde se decía ' 10/02/2022' ahora se dice ' 15/02/2022'

→ [5] Donde se decía ' Debido al carácter de reservado del contrato, para poder participar en esta licitación se exige que los licitadores sean Empresas de Inserción reguladas en la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, en las que al menos el 30 % de sus trabajadores sean personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. Asimismo, Solo podrán ser adjudicatarias de este contrato las empresas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y siguientes de la LCSP, reúnan los requisitos de aptitud que se enumeran en los siguientes apartados, que deberán cumplirse en la fecha final de presentación de ofertas y en el momento de formalizar el contrato.' ahora se dice ' Debido al carácter de reservado del contrato, para poder participar en esta licitación se exige que los licitadores sean Centros Especiales de Empleo de Iniciativa Social o Empresas de Inserción, en los que al menos el 30 % de sus trabajadores sean personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social. Solo podrán ser adjudicatarias de este contrato las empresas que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 y siguientes de la LCSP, reúnan los requisitos de aptitud que se enumeran en los siguientes apartados, que deberán cumplirse en la fecha final de presentación de ofertas y en el momento de formalizar el contrato.'